axtel

San Pedro Garza García, Nuevo León a 8 de marzo de 2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.
Presente.-

De conformidad con el Artículo 33, fracción II, segundo párrafo de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores", emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 19 de marzo de 2003 y sus respectivas actualizaciones, adjunto a la presente se acompañan los estados financieros de Axtel, S.A.B. de C.V., correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2023 con cifras dictaminadas, habiendo ajustado las cifras preliminares previamente reportadas a las resultantes del dictamen elaborado por nuestros auditor externo, haciéndose constar que:

> "Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte trimestral o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas".

Atentamente,

Ing. Armando de la Peña González
Director General

Ing. Adrián Gerardo de los Santos Escobedo
Director de Finanzas

Lic. Carlos Jiménez Barrera
Director Jurídico